

CODISEC SANTA ANITA
UNIDOS POR TU SEGURIDAD



I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA 2020

En el Distrito de Santa Anita, siendo las 16:00 horas del 03 de Enero del 2020, reunidos en el Salón del CODISEC Santa Anita (3er Piso del Palacio Municipal de Santa Anita), convocados previamente por el Alcalde del Distrito de Santa Anita, en cumplimiento a la Ley N°27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2014 - IN, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, teniendo como autoridades, conforme al siguiente detalle:

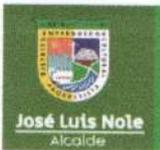
N°	NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTANTE DE:	ASISTIÓ	
			SI	NO
1	SR. JOSE LUIS NOLE PALOMINO	ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ANITA	X	
2	LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA	SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	X	
3	CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS	COMISARIO DE SANTA ANITA	X	
4	MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA	COMISARIO DE VILLA HERMOSA	X	
5	DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ	JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	X	
6	ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @ 4° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA - 3° DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO	X	
7	SRA. VERÓNICA CORDOVA SÁNCHEZ	COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	X	
8	SR. ROBERTO CELIS ORTIZ	COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	X	
9	LIC. YOLANDA LUIS PAREDES	UGEL 06 DE LIMA ESTE	X	
10	DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL	DIRIS DE LIMA ESTE	X	
11	SR. CARLOS BENDEZU ESCATE	ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO	X	

Se dio por inicio a la **I Sesión Ordinaria del CODISEC 2020** para tratar lo siguiente:

AGENDA:



1. Juramentación del Sr. José Luis Nole Palomino, Alcalde del Distrito de Santa Anita como Presidente del CODISEC para el periodo 2020.
2. Juramentación de los miembros del CODISEC - SANTA ANITA 2020.
3. Designación del Secretario Técnico del CODISEC - SANTA ANITA 2020.
4. Instalación de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita – 2020.
5. Palabras del Sr. José Luis Nole Palomino, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
6. Otros.



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

El Sr. José Luis Nole Palomino – Alcalde del Distrito de Santa Anita, dio la bienvenida a los presentes en la sesión ordinaria convocada, disponiendo que el General @ PNP Whitman Rios Adrianzen – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, proceda a pasar lista, para verificar el quórum, dándose inicio a la I Sesión Ordinaria del CODISEC Santa Anita 2020 de acuerdo a la agenda programada.

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

JURAMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE COMPROMISO DEL SR. JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO, ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ANITA COMO PRESIDENTE DEL CODISEC PARA EL PERIODO 2020.

Se realiza la renovación de compromiso del SR. JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO – ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, COMO PRESIDENTE DEL CODISEC - SANTA ANITA 2020, a cargo de la ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ -FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @ 4° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA – 3° DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO.

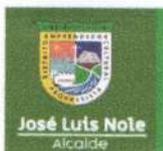
SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC - SANTA ANITA 2020.

Seguidamente se procedió a la juramentación y renovación de compromiso de cada uno de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Santa Anita 2020. El Sr. José Luis Nole Palomino - **PRESIDENTE DEL CODISEC**, hace el uso de la palabra, juramenta y renueva compromiso a cada uno de los miembros integrantes del CODISEC Santa Anita 2020:



1. LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA - **SUBPREFECTA DE SANTA ANITA**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Renovación de compromiso).
CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS – **COMISARIO DE SANTA ANITA**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Juramentacion).
3. MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA – **COMISARIO DE VILLA HERMOSA**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Juramentacion).
4. DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ - **JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Renovación de compromiso)



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



5. ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ - **FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @ 4º FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA – 3º DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Renovación de compromiso).
6. SRA. VERÓNICA CÓRDOVA SÁNCHEZ - **COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Renovación de compromiso).
7. SR. ROBERTO CELIS ORTIZ - **COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Renovación de compromiso).
8. LIC. YOLANDA LUIS PAREDES - **UGEL 06 DE LIMA ESTE**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Renovación de compromiso).
9. DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL - **DIRIS LIMA ESTE**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Renovación de compromiso).
10. SR. CARLOS BENDEZU ESCATE - **ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO**, juramenta fielmente cumplir con el cargo de integrante del CODISEC Santa Anita – 2020 (Renovación de compromiso).

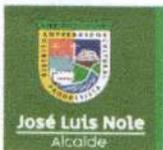


TERCER PUNTO DE AGENDA:

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC - SANTA ANITA 2020.

En sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, con la presencia de sus miembros, el Presidente del CODISEC presenta ante el CODISEC al Gral. PNP @ Whitman Cayo Ríos Adrianzen, Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, el cual se le designa a partir de la fecha como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante DS N°011 -2014 - IN, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, directivas y comunicados sobre la materia.

Posteriormente, el General. PNP @ Whitman Cayo Ríos Adrianzen, procedió a informar a los miembros del CODISEC, respecto al Comunicado N.º 01 – 2020/IN/IV/VSP/DGSC, mediante el cual la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER, exhorta a los Gobiernos Regionales, Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital, que a la mayor brevedad los Comités de Seguridad Ciudadana se adecuen a la norma vigente y se disponga la designación del órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaria Técnica con la resolución u ordenanza del concejo respectivo. Asimismo, informa que mediante el Comunicado N.º 02 –



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



2020/IN/IV/VSP/DGSC, la DGSC ha dispuesto la instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana en los primeros diez (10) días hábiles se cada año, y informando entre otros alcances mas de dichos comunicados.

Por lo que conforme a los comunicados antes mencionados, se deberá comunicar a la instancia inmediata superior del CODISEC Santa Anita, dentro de los diez primeros días calendarios del año 2020 (hasta el 10 ENE 2020), el cumplimiento de lo dispuesto en dichos comunicados.

Ademas, informo que se realizo la primera reunión de trabajo 2020, para tratar temas vinculados a la violencia de genero, el cual contó con la participación de la Gerente Municipal – Livia Flores, equipo de la Fiscalía Superior de Lima Este representado por Wendy Calero, Asesor del CODISEC Santa Anita – Gary Lopez y encargado de capacitaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización – Ricardo Davila.

Respecto a los integrantes del CODISEC Santa Anita para el periodo 2020, el General. PNP ® Whitman Cayo Ríos Adrianzen, hace mención que el presente comité esta integrado por los miembros que establece el articulo 27 del Reglamento de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por DS N.º 011 – 2014 - IN, para lo cual hace precisión mencionando que con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, el CODISEC podrá incorporar a representantes de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinente;

En tal sentido, al margen de lo establecido en la norma legal antes citada, para la próximo sesión ordinaria se podría invitar a participar a los representantes de otras entidades públicas y privadas, quienes en su calidad de invitados tendrían derecho a voz pero no a voto hasta que la mayoría de los miembros del CODISEC Santa Anita apruebe incorporarlos como miembros de dicho comité.

CUARTO PUNTO DE AGENDA:

INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA – 2020.

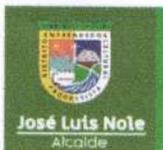
Realizada la juramentación y renovación de compromiso del Sr. José Luis Nole Palomino – Alcalde del Distrito de Santa Anita como Presidente del CODISEC - SANTA ANITA y de los miembros que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) para el periodo 2020 y la designación del Gral. PNP ® Whitman Cayo Ríos Adrianzen, Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, se dio por instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

QUINTO PUNTO DE AGENDA:

PALABRAS DEL SR. JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Sr. José Luis Nole Palomino – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, procedió a comunicar los alcances del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 y la Resolución Ministerial N.º 2056 – 2019 – IN el cual aprueba la





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Directiva N.º 011 – 2019 - IN – DGSC denominada “Lineamientos Técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana”, exhortando a los integrantes del CODISEC a seguir trabajando en forma articulada y armoniosa en virtud de las funciones de cada institución participante y lograr las metas propuestas en beneficio de la población santanitense y fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito de nuestra jurisdicción.

Los integrantes del CODISEC reiteraron su compromiso con la seguridad ciudadana poniendo a disposición los servicios que brindan cada uno de ellos.

OTROS:



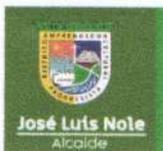
A continuación hacen uso de la palabra en forma respectiva el Comisario de Santa Anita y el Comisario de Villa Hermosa, quienes expresaron su compromiso en seguir trabajando por la seguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita.

Acto seguido hace uso de la palabra ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ, quien procede a informar a los miembros del CODISEC Santa Anita, que el Ministerio Público creó cuatro fiscalías especializadas para casos de violencia contra la mujer en el distrito fiscal de Lima Este : Fiscalía Superior Especializada en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Lima Este, la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa de esa especialidad de Santa Anita-Ate, la Fiscalía Provincial Corporativa de aquella especialidad de San Juan de Lurigancho (Zona Alta) y la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de La Molina, conforme lo detalla la Resolución de Junta de Fiscales Supremos N° 131-2019-MP-FN-JFS; el cual ha sido creado con el fin de prevenir la violencia contra las mujeres, así como brindar protección y atención a las víctimas de violencia.

Por ultimo, hace uso de la palabra la LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA, informando a los miembros del CODISEC, que en el Sector 05 del Distrito de Santa Anita, la Comisaria de Villa Hermosa no cuenta en sus instalaciones con el Centro de Emergencia Mujer, para la atención integral de casos de violencia contra la mujer, los integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Ante tal situación las victimas por violencia no pueden acceder a la asesoría legal, psicológica y social en un mismo lugar; por lo que dicha situación, ha generado que las victimas por violencia se vallan al Distrito de la Molina y por la distancia dichas victimas no se acercan al Centro de Emergencia Mujer y lo cual también genera que no se pueda realizar seguimiento de dichas situaciones. En tal sentido, la Subprefecta de Santa Anita, hace el pedido para que por intermedio del CODISEC se solicite a la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, para que la Comisaria de Villa Hermosa derive los casos de violencia al Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria de Santa Anita.

ACUERDOS:

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, luego de la votación correspondiente se llego a los siguientes acuerdos:



CODISEC SANTA ANITA

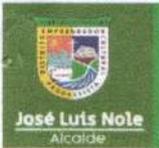
UNIDOS POR TU SEGURIDAD



1. Aprobar por **UNANIMIDAD**: encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización conforme a las competencias establecidas en su ROF 2019 proceda a realizar los actos de administración interna para que la Municipalidad Distrital de Santa Anita mediante resolución de alcaldía proceda establecer el órgano funcional de la estructura orgánica de la municipalidad, que asumirá las funciones de Secretaria Técnica del CODISEC.
2. Aprobar por **UNANIMIDAD**: encargar al Presidente del CODISEC Santa Anita, proceda a comunicar al CORESEC Lima, la designación del órgano funcional a cargo de las funciones de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita y la relación de sus integrantes, hasta el 10 de enero del 2020 como plazo máximo e improrrogable.
3. Aprobar por **UNANIMIDAD**: mediante acta, la instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, juramentación y renovación de compromiso de los integrantes del periodo 2020.
4. Aprobar por **UNANIMIDAD**: encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización conforme a las competencias establecidas en su ROF 2019 proceda a realizar los actos de administración interna para que la Municipalidad Distrital de Santa Anita mediante resolución de alcaldía proceda a conformar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita; para lo cual, los integrantes del CODISEC deberán proceder a remitir por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, la documentación que los acredite como titulares y/o representantes de la institución de la cual se encuentran a cargo, quienes se comprometerán a asumir las obligaciones en el marco de lo dispuesto en la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, reglamento y modificatorias.
5. Aprobar por **UNANIMIDAD**: la participación del Centro de Emergencia Mujer - CEM de la Comisaria de Santa Anita, para la 2da Sesión Ordinaria del CODISEC quien en su calidad de invitado contara con derecho a voz y no a voto, conforme lo establece el reglamento de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
6. Aprobar por **UNANIMIDAD**: la solicitud de la Subprefecta de Santa Anita, para que la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, solicite a la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, para que la Comisaria de Villa Hermosa derive los casos de violencia al Centro de Emergencia Mujer de la Comisaria de Santa Anita.



Preguntando si hay alguna inquietud mas, y no teniendo otros puntos que tratar en la agenda, el Sr. José Luis Nole Palomino – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, agradeció la participación y presencia de los miembros del CODISEC Santa Anita, dando por finalizada la I Sesión Ordinaria del CODISEC Santa Anita 2020.

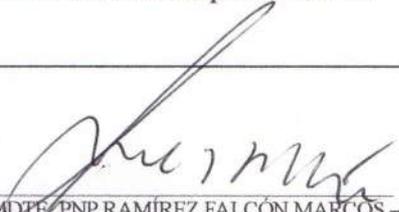
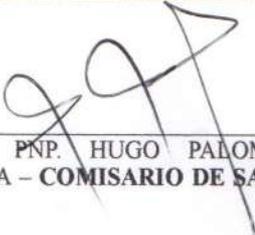
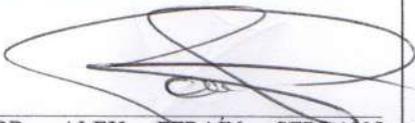
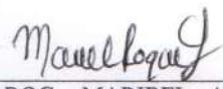
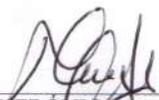
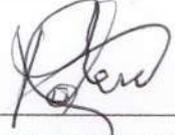
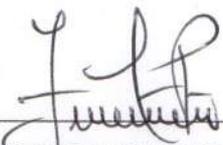


CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Siendo las **18:00**..... del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la **I Sesión Ordinaria del CODISEC 2020** y procediéndose a la firma del acta correspondiente en señal de conformidad:

 SR. JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO PRESIDENTE DEL CODISEC SANTA ANITA	 LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA - SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	 CMDETE PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS - COMISARIO DE SANTA ANITA
 MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA - COMISARIO DE SANTA ANITA	 DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ - JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	 ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ - FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @ 4º FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA - 3º DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO
 SRA. VERÓNICA CÓRDOVA SÁNCHEZ - COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	 SR. ROBERTO CELIS ORTIZ - COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	 LIC. YOLANDA LUIS PAREDES - UGEL 06 DE LIMA ESTE
 DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL - DIRIS LIMA ESTE	 SR. CARLOS BENDEZU ESCATE - ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO,	  GRAL. PNP. WHITMAN RÍOS ADRIANZEN SECRETARIO TÉCNICO CODISEC SANTA ANITA

